



SERMADVOCATS

PREVENIR MILLOR QUE REPARAR

enric@sermadvocats.com

Fitxa legal Auditoría Energética

Drets reservats © 2021
Enric Comas Mora

[Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.](#)

Vigencia desde: 3-6-2021

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA. MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO 56/2016, DE 12 DE FEBRERO, POR EL QUE SE TRANSPONE LA DIRECTIVA 2012/27/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 25 DE OCTUBRE DE 2012, RELATIVA A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, EN LO REFERENTE A AUDITORÍAS ENERGÉTICAS, ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS Y AUDITORES ENERGÉTICOS Y PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA.



Fitxa legal Auditoría Energética

Drets reservats © 2021
Enric Comas Mora

«ANEXO I. MODELO DE COMUNICACIÓN RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA

D./D.^a....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, con domicilio social en, NIF, CNAE, teléfono de contacto y correo electrónico

Declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de cumplir lo establecido en el Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía, que D./D.^a con DNI/NIE, actuando como auditor: (externo/ interno), cumple los requisitos para el ejercicio de la actividad profesional de auditor energético en virtud de: (estar en posesión de una titulación / tener los conocimientos teóricos y prácticos sobre las auditorías energéticas), ha realizado para la empresa, con fecha, una auditoría energética en sus instalaciones de, y que la auditoría realizada:

a) Cumple todos los requisitos establecidos en el [artículo 3 del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero](#)

b) Que refleja la siguiente información:

1. Consumo de energía final (kWh/año)

Con el siguiente desglose:

- energía eléctrica (kWh/año),
- energía térmica (kWh/año),
- transporte (kWh/año)

2. Ahorro estimado de energía final (kWh/año)

Con el siguiente desglose:

- energía eléctrica (kWh/año),
- energía térmica (kWh/año),
- transporte (kWh/año)

Fitxa legal Auditoría Energética

Drets reservats © 2021
Enric Comas Mora

3. Emisiones de CO₂ evitadas (tCO₂ e/año)
4. Inversión estimada para acometer las mejoras señaladas en la auditoría (€)
5. Periodo de retorno de la inversión (años)
6. Ahorro de energía final correspondiente a las mejoras implementadas derivadas de las auditorías energéticas previas (kWh/año):

Con el siguiente desglose para cada medida implantada:

i. Información general:

- Denominación de la medida implantada:
- Descripción de la medida:
- Fecha de implantación:

ii. Datos económicos:

- Inversión total (€)
- En el caso de haber recibido cualquier tipo de ayuda de una administración pública, indicar:
 - denominación del programa de ayuda:
 - cuantía recibida (€):

iii. Datos energéticos:

- Ahorro anual de energía final (kWh/año):

Con el siguiente desglose:

- energía eléctrica (kWh/año),
- energía térmica (kWh/año),
- transporte (kWh/año)



Fitxa legal Auditoría Energética

Drets reservats © 2021
Enric Comas Mora

7. Porcentaje que supone el consumo asociado a esta instalación respecto al consumo total de energía final de la empresa en el territorio nacional [%]

c) Que se dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de los citados requisitos, y que se compromete a conservarlos y ponerlos a disposición de la autoridad competente para su inspección, de acuerdo con el [artículo 5 del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero \(FDL 2016/3950\)](#).

En a de de

Firma»

